



MUNICIPIO (1) VILLA GUERRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes: La cuenta esta constituida principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera:

1111 caja: \$374,989.51 (trescientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 51/100 m. n.) que refleja los cheques de caja entregados por la administración 2013-2015 y por la cancelación de cheques de caja para deposito a cuentas bancarias y fondo de caja registrados a Tito Maya de la Cruz y María Ángeles González Rodríguez.

1112 Bancos/Tesorería: \$35,445,890.35 (treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 35/100 m. n.) la cual refleja los depósitos correspondientes a los programas del RAMO 28, RAMO 33 y OTROS RECURSOS FEDERALES.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: La cuenta está integrada principalmente por el saldo que se tiene de la cuenta 1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: esta cuenta no es utilizada por el Municipio de Villa Guerrero, México.

Inversiones Financieras (7): Se llevó a cabo mediante el convenio celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento, para la creación del Fondo de Ahorro Municipal, por lo que al mes presente se cuenta con un importe de \$6,235,160.49 (seis millones doscientos treinta y cinco mil ciento sesenta pesos 49/100 m. n.).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Durante el mes de septiembre 2018, se llevó a cabo la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, amparado en pólizas de diario 5 y 8, de acuerdo con los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC, de fecha 31 de agosto del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12 fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración: Sin movimientos para este mes.

1243.- Equipo e instrumental médico y de laboratorio: Sin movimiento para este mes.

1244.- Vehículos y Equipo de Transporte: Sin movimientos para este mes.

1245.- Equipo de defensa y de seguridad: Sin movimiento para este mes.

1246.- Maquinaria, otros equipos y herramientas. - Sin movimiento para este mes

1247.- Colecciones, obras de arte y objetos valiosos: Sin movimientos para este mes.

1261.- Depreciación Acumulada de Inmuebles. - \$6,300,290.79 (seis millones trescientos mil doscientos noventa pesos 79/100 m. n.).

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura. - sin movimientos para este mes.

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: \$14,109,769.11 (Catorce millones ciento nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 11/100 m. n.).

Estimaciones y Deterioros: sin movimiento para el mes de septiembre 2018.

Otros Activos (10): sin movimiento para el mes de septiembre 2018.

Pasivo (11): Los pasivos al cierre del mes de septiembre 2018 se encuentran integrados de la manera siguiente: Se hace de su conocimiento en que las notas de desglose se describe la estructura que guarda la Deuda mismo que se describe a continuación:

1.- **2111 servicios personales por pagar a corto plazo:** con relación a los anexos presentados se tiene un saldo al mes de septiembre del año en curso, tuvo un cierre por \$519,339.55 (quinientos diecinueve mil trescientos treinta y nueve pesos 55/100 m. n.), con movimiento de \$10,437.11 (diez mil cuatrocientos treinta y siete pesos 11/100 m. n.) por concepto de nómina 1 er y 2a qna de agosto 2018.

2.- **2112 Proveedores por pagar a corto plazo:** el importe de esta cuenta tuvo un saldo de \$25,365,957.77 (veinticinco millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos 77/100 m. n.), por lo que se seguirán llevando a cabo las acciones necesarias para seguir disminuyendo dicha obligación, es importante mencionar que se encuentra integrada por contratistas y que se cuenta con recursos para su pago en los meses posteriores.

3.- **2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:** \$12,178,291.99 (Doce millones ciento setenta y ocho mil doscientos noventa y un pesos 99/100 m. n.). El importe mencionado principalmente se encuentra integrado por adeudos con el Servicios de Administración Tributaria por conceptos de ISR Retenciones por Salarios, ISR Retenciones por arrendamiento y servicios profesionales correspondiente a ejercicios anteriores, es importante mencionar que se presentará a la contraloría municipal sobre inconsistencias de este rubro y créditos fiscales por adeudos del ejercicio 2014, notificado por el Servicio de Administración Tributaria, con Procedimiento Administrativo de Ejecución, situación que pone en estado de indefensión y crisis financiera al Ayuntamiento de Villa Guerrero.

4.- **2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo:** sin movimientos.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12): Es importante Mencionar que los ingresos de gestión fueron afectados directamente por varios eventos como lo son:

1.- Derivado de la situación económica del país la actividad económica de Villa Guerrero se vio afectado, originando una disminución en el cobro de los impuestos y derechos municipales, principalmente en el cobro del agua, así mismo afectando la recaudación del Impuesto Predial por falta de recursos percápita, esto origino una importante reducción a los ingresos municipales, lo anterior dio origen a la necesidad de implementar acciones como la aplicación de campañas de regularización en el mes de enero, febrero y marzo del año en comento.

Situación por la cual los ingresos, quedaron integrados como lo muestra el Estado de Actividades del mes de septiembre 2018, resumido al tercer nivel quedando de la siguiente manera:

desglosar los ingresos:

4110 Impuestos \$6,834,622.64
4130 Aportaciones de mejoras \$204,382.00
4140 Derechos \$4,240,364.21
4150 Productos \$333,032.23
4160 aprovechamientos \$327,863.61
4210 Participaciones y Aportaciones \$197,281,316.84
4390 Otros ingresos \$1,216,308.00

Gastos y Otras Pérdidas (13): Se describen aquellas cuentas que excedieron del 10% del total del presupuesto ejercido, siendo las siguientes:

1000.- SERVICIOS PERSONALES: Tuvo una diferencia por el 0.48% con respecto a lo presupuestado.
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS: Con respecto al presente capítulo se tuvo una variación positiva del 7%, por la adecuada aplicación de los recursos.
3000.- SERVICIO GENERALES: Con respecto al presente capítulo se tuvo una variación positiva del 9.78%, por la adecuada aplicación de los recursos.
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: la afectación del presente capítulo solo tuvo una variación por el -1.10% que en términos monetarios se deriva de apoyos otorgados a la población en general, mismo que fue cubierto con recursos de gasto corriente.
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: El capítulo muestra un subejercicio de -67.29% por la adquisición de bienes.
6000.- INVERSIÓN PÚBLICA: la afectación del presente capítulo refleja una variación del 6.39%, toda vez que se ha iniciado con la ejecución de obras de programas FISM 2018 Y PAD 2018.
9000.- DEUDA PÚBLICA: existe una variación del 29.80%, por pago de deuda.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14).

Patrimonio Contribuido: la afectación de esta cuenta correspondiente al mes de septiembre 2018 se tiene una variación de \$38,067,417.31 (treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 31/100 m. n.).

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15): con respecto al análisis de los flujos de efectivo se menciona un ahorro poco considerable, esto se traduce en dos vertientes:

1.- Los ingresos de gestión son aplicados en su totalidad, traduciéndose en la falta de recursos para cubrir todas las demandas requeridas para la prestación de servicios públicos.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16).

Con respecto a la Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables, las diferencias se derivan por las siguientes causas:

1.- la diferencia procede de la adquisición y registro en el activo de diversos bienes que se han mencionado en las presentes notas de desglose.

Se presentan dentro del disco 2 del informe mensual de septiembre 2018, la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como egresos presupuestarios y los gastos contables al mes de septiembre 2018 para su pronta referencia.

ATENTAMENTE

M. Angeles González Rodríguez

L.A. MARÍA ANGELES GONZÁLEZ RODRIGUEZ

TESORERO MUNICIPAL

